



1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA,

10 MAR 2023

0164/23

RES. H. Nº

Expte. Nº 4.426/10

VISTO:

La presentación realizada por las autoridades de la Maestría en Ciencias del Lenguaje mediante la cual elevan propuesta de conformación de Comité Académico de la carrera y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones H.N° 1818/03; H.N° 1804/08; H.N° 1850/09, H.N° 873/10; H.N°220/11 y H.N° 1420/18 se tramitan reestructuraciones en la conformación de dicho Comité;

Que elnuevo pedido cuenta con la intervención de la Secretaría Administrativa y de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho № 023/23, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 07/03/23) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- TENER POR DESIGNADO a partir del 13/12/22 el siguiente Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje:

- Titulares:
 - Mgt, Olga Armata
 - Dra. Mabel Parra
 - Dr. Marcelo Zapana

Suplentes:

- Mgt. María Laura Bottiglieri
- Dra. Fernanda Álvarez Chamale
- Dra. Mariana Morón Usandivaras

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los/las docentes mencionados/as, a la Maestría en Ciencias del Lenguaje, al Departamento de Posgrado, Dirección de Posgrado y Boletín Oficial.

Dra. TRENE LÓPEZ
SECRETABIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad da Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa